



ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-085/22-IR** referente a: **REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CANAL ABIERTO DE ARROYO SECO EN AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.** Trabajos a Financiarse con Recursos Municipales del Ejercicio 2022. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **09:00** horas del día **06 de SEPTIEMBRE de 2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ubicado en la calle Libertad No 101, Col. Centro, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 01 de SEPTIEMBRE del 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA,** además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JAVIER TREVIÑO REYNA	Janeth Hernandez Abdo
MA. ESPERANZA VILLA VELÁZQUEZ	Ma. Esperanza Villa V.
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.	CAMILO CASTRO GONZALEZ
ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Abel Eduardo Elizondo Bailay
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.	JESUS A MARIA ESPARZA
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.	JOSGARTURO ARIZPE GOMEZ

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS,** de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación de la **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** de San Pedro Garza García, N.L.; En presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia.

Se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:



- 1.- JAVIER TREVIÑO REYNA
- 2.- MA. ESPERANZA VILLA VELÁZQUEZ
- 3.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.
- 4.- ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 5.- GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.
- 6.- DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
MA. ESPERANZA VILLA VELÁZQUEZ	\$ 873,529.72
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.	\$ 1,218,147.53
ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,171,257.72
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,127,830.36

Cabe señalar que la propuesta presentada por la persona física: **JAVIER TREVIÑO REYNA**, en el Anexo Económico E-1.- DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD, No presentó cruzado el cheque de garantía. Y de acuerdo a lo señalado en las bases, donde se indica:

Para asegurar la seriedad de la propuesta, el LICITANTE deberá entregar garantía la cual no podrá ser menor a un monto del 5% del importe de la misma incluyendo el I.V.A., a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., consistente en:

I.- Cheque cruzado de cualquier institución de crédito que opere en el país. El cheque deberá cumplir con las medidas de seguridad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por lo cual su propuesta se desechó en el Acto de apertura Económica.

Del mismo modo, la propuesta presentada por la empresa: **GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.**, No presentó foliada la parte económica.

Y conforme a lo señalado en las bases de la licitación en el punto 3.1.- de la forma de presentación:



Todas las hojas que integren los sobres de la proposición técnica y la económica deberán ser firmadas con tinta por EL LICITANTE o su representante legal debidamente acreditado. **Además de estar debidamente foliadas cada una de las hojas de cada propuesta presentada.** Por lo cual su propuesta fue desechada en el Acto de apertura Económica.

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **13 de SEPTIEMBRE de 2022** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **09:37 horas**, se da por concluida la presente acta.

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
JAVIER TREVIÑO REYNA	Jonathan Hernández Abdo
MA. ESPERANZA VILLA VELÁZQUEZ	Ma. Esperanza Villa V.
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.	OSWALDO CASTRO GONZALEZ
ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Abel Eduardo Elizondo Bailey
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.	JESUS A MARIO ESPARZA
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.	JOSE ARTURO ARIZPE GOMEZ

POR LA CONVOCANTE POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS



**ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS**

**POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA**

**ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

----- FIN DEL TEXTO -----



San Pedro
Garza García

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° MSP-OPM-RP-085/22-IR
RELATIVO A: REPARACIÓN DE SOCAVACIÓN EN CANAL ABIERTO DE ARROYO SECO EN AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS		1	2	3	4	5	6
E-1	GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	X	✓	✓	✓		✓
E-2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN		✓	✓	✓		✓
E-3	CATALOGO DE CONCEPTOS		✓	✓	✓		✓
E-4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS QUINCENALES		✓	✓	✓		✓
E-5	ANÁLISIS DE COSTO HORA-MÁQUINA		✓	✓	✓		✓
E-6	CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL		✓	✓	✓		✓
E-7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD		✓	✓	✓		✓
E-8	CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.)		✓	✓	✓		✓
E-9	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		✓	✓	✓		✓
E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		✓	✓	✓		✓
E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL						
	E-11a	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO		✓	✓	✓	✓
	E-11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO		✓	✓	✓	✓
E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO		✓	✓	✓		✓
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	NO	SI	SI	SI	NO	SI
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	JAVIER TREVIÑO REYNA						
2.-	MA. ESPERANZA VILLA VELÁZQUEZ	Ma. Esperanza Villa Velázquez					
3.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.	CAMILO CASTRO GONZALEZ					
4.-	ELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Abel Eduardo Elizondo Bailey					
5.-	GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.	JESUS A MARIN ESPARZA					
6.-	DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO ARIZO GOMEZ					

POR LA CONVOCANTE

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

